



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



MEMORIA DE LA ALCALDIA

El Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio de 2016 constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de cuantas obligaciones y derechos se ha previsto que van a tener efectividad durante el año natural a que ajustará su vigencia. En él se integran los presupuestos de los Organismos Autónomos:

- Instituto Municipal de Deportes
- Juan de Valdés
- Patronato de Promoción Económica
- Gerencia Municipal de Urbanismo.

y los estados de previsión de gastos e ingresos de la empresa municipal:

- Empresa “Agua de Cuenca”.

También se incluye el programa de acción y presupuesto de la fundación pública:

- Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca.

Se cumple así el mandato del artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (R.D. 2/2004 de 5 de marzo) en concordancia con el art. 2 al 23 del R.D. 500/1990 de 20 de abril y la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden EHA 4041-2004 de 23 de noviembre, así como el artículo 48, siguientes y concordantes de la Ley General Presupuestaria 47/2003 de 26 de noviembre y la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Igualmente la estructura de estos Presupuestos se adapta a lo previsto en la Orden HAP/419/2014 de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008 de 2 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, que crea el capítulo 5, con un único artículo (artículo 50) y concepto (500), para imputar el presupuesto de gastos la dotación diferenciada en concepto de Fondo de Contingencia, exigida por el art. 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Además, contiene los códigos de la clasificación por programas de los gastos del presupuesto de las entidades locales y sus organismos autónomos.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



En este sentido, también se cumple lo estipulado en materia de presupuestos de las entidades locales en el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, de las que este Ayuntamiento ha sido beneficiario y que obligan a reducir en al menos un 5% de los gastos de funcionamiento de los capítulos I y II del estado de gastos y al mismo tiempo a mejorar la financiación de los servicios públicos municipales.

Hay dos aspectos de especial relevancia económica con respecto a los presupuestos de 2016 que son dignos de mencionar:

***El primero** es la estabilización de las finanzas municipales que se visualiza en el saldo del Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2015 y que arroja resultado positivo, todo ello en un marco de altísima carga financiera y con legislación restrictiva en la consideración de los saldos de dudoso cobro. Por tanto los presupuestos para el ejercicio 2016 no tendrán que prever recursos para absorber el déficit de un ejercicio anterior.

***En segundo lugar**, resaltar que el montante general del Presupuesto se reduce ligeramente con respecto al de 2014, aun previendo pasivos financieros por importe de 1.247.500,48 euros, debido a la continuación de aplicación de medidas de ahorro derivadas de las contempladas en el actual Plan de Ajuste en vigor.

En esencia, los Presupuestos de 2016, a pesar de las limitaciones, reflejan la voluntad política municipal de continuar con los niveles de prestación de servicios públicos con normalidad, pero además recuperan cierta capacidad inversora para mejorar la ciudad y generar empleo y prevén recursos económicos para atender a las familias de Cuenca, de manera particular a las que más lo necesitan, todo ello en un marco de crisis económica, de disminución de las partidas que llegan de otras administraciones, elevadísimos niveles de amortización de deuda e intereses y ajustes impuestos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

En este contexto por tanto, las distintas concejalías deberán continuar con la línea desplegada en los últimos años: austeridad, eficiencia en el gasto y priorización del gasto productivo, consolidando la posición e imagen del Ayuntamiento como institución bien administrada, no de manera coyuntural sino permanente y con capacidad suficiente para atender las necesidades de sus vecinos.

Se contempla una gran carga financiera, así como compromisos para cancelación de deudas con distintas empresas que se vienen arrastrando de años atrás y se dota un fondo de contingencia por importe de 430.465,32 euros, como garantía de estabilidad y cobertura de imprevistos.

El montante total del presupuesto 2016 asciende a la cifra de CINCUENTA Y DOS MILLONES



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS (52.597.891,48), ofreciendo nivelación en los estados de gastos e ingresos.

Agrupando el presupuesto en operaciones no financieras y financieras resulta:

PRESUPUESTO ECONOMICO DE INGRESOS	
<i>Operaciones no financieras</i>	
A) Operaciones corrientes	50.677.020,83
B) Operaciones de capital	573.370,16
<i>Operaciones financieras</i>	1.347.500,49
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	52.597.891,48

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS	
<i>Operaciones no financieras</i>	
A) Operaciones corrientes	41.526.388,19
B) Operaciones de capital	1.898.861,89
<i>Operaciones financieras</i>	9.172.641,40
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	52.597.891,48

Comparadas las cifras del proyecto de presupuesto 2016 con el plan de ajuste las pocas desviaciones responden a los argumentos que después se explican:

INGRESOS	PLAN DE AJUSTE	PRESUPUESTO 2016
CORRIENTES	51.982.890,00	50.677.020,83
DE CAPITAL	306.200,00	573.370,16
INGRESOS NO FINANCIEROS	52.289.090,00	51.250.390,99
INGRESOS FINANCIEROS	1.407.300,00	1.347.500,49
INGRESOS TOTALES	53.696.390,00	52.597.891,48
GASTOS	PLAN DE AJUSTE	PRESUPUESTO 2016
CORRIENTES	42.284.240,00	41.526.388,19
DE CAPITAL	1.206.930,00	1.798.861,89
GASTOS NO FINANCIEROS	43.491.170,00	43.435.250,08
GASTOS FINANCIEROS	8.957.620,00	9.272.641,40
GASTOS TOTALES	52.448.790,00	52.597.891,48

En el Presupuesto General se integran:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



- El Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes, que asciende a DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS EUROS. **(2.670.500.-€)**.
- El Presupuesto del Organismo Autónomo Instituto Juan de Valdés que asciende a QUINCE MIL CIEN EUROS **(15.100.-€)**.
- El Presupuesto del Patronato de Promoción Económica que asciende a TRESCIENTOS MIL EUROS **(300.000.-€)**.
- El Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo que asciende a UN MILLON QUINCE MIL EUROS **(1.015.000,00.-€)**.

Igualmente se incorpora, a efectos informativos y de conocer la actividad pública municipal empresarial:

- Estado de previsión de gastos e ingresos así como el programa de inversión de la Empresa Pública “Aguas de Cuenca”.

También se adjunta documentación correspondiente a la Fundación de Cultura Ciudad de Cuenca.

Las modificaciones más importantes que se contemplan en el Presupuesto del ejercicio 2016 comparadas con los presupuestos de los ejercicios 2013 y 2014 son las siguientes, analizadas a nivel de capítulo con carácter general:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA



A) ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I (Impuestos directos): Las previsiones de ingresos por impuestos directos para 2016 mejoran con respecto a las del año anterior, fundamentalmente derivado de la actualización de valores catastrales aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, así como a la tramitación de multitud de expedientes en catastro que no se ajustaban a la realidad física de los inmuebles.

CAPITULO II (Impuestos Indirectos): Al igual que en el ejercicio anterior, las previsiones del Impuesto sobre Construcciones y Obras siguen en niveles bajísimos, y se mantienen con respecto al ejercicio anterior.

CAPITULO III (Tasas y otros ingresos): Destacar que en este ejercicio se prevén ingresos por las Tasas reguladoras del ciclo integral del agua, que hizo efectivo en 2016. Se mantienen los ingresos con respecto al ejercicio anterior.

CAPITULO IV (Transferencias Corrientes): En este capítulo habría que destacar que en las subvenciones ordinarias, siguiendo la línea ya marcada por ejercicios anteriores, sólo se han presupuestado aquellas que con certeza y para un gasto concreto, asimismo presupuestado, se han previsto, dejando la posibilidad de abrir como partida ampliable, por mayores ingresos, aquellas nuevas subvenciones que ahora no están previstas y en su día se puedan conceder.

En cuanto a la participación en los tributos del Estado, se calcula de acuerdo con las previsiones enviadas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Todo el capítulo se presupuesta en los mismos términos que en ejercicios anteriores, atendiendo a lo recaudado y a los incrementos legales de la Ley de Presupuestos.

Es significativo el mantenimiento de la aportación de otras administraciones a los programas educativos y asistenciales, no estando previstas nuevas subvenciones ni convenios de colaboración para programas como atención a la infancia, centro de día, mantenimiento centros sociales...

CAPITULO V (Ingresos patrimoniales): Se prevén las adjudicaciones para 2016 a Ayuntamiento de Cuenca Maderas, cifradas mucho más bajas que ejercicios pasados por la crisis del sector de la madera, y no se ha recuperado el mercado, por ello se ha presupuestado solo las adjudicaciones al Ayuntamiento de Cuenca Maderas SA además de los ingresos tradicionales por cotos de caza, concesiones y similares y plan de mejora de montes. Cabe destacar que se presupuestan los dividendos correspondientes al 2015, ejercicio ya cerrado y que se incorporan como ingresos al presupuesto del ejercicio de 2016.

CAPITULO VI (Enajenación de Inversiones Reales): Se prevén 321.035,14.-euros por ventas de inmuebles . Si bien, hay que añadir que no es la época más propicia para enajenación de inmuebles, sobre un valor de tasación estimado de 2.500.000 solo se estima la cantidad señalada.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



CAPITULO VII (Transferencias de capital): La primera transferencia de capital prevista es la derivada de la autorización concedida por la Diputación Provincial de las facultades de contratación y seguimiento para la inversión incluida en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal (POS) anualidad 2016.

La segunda presupuestada es la ya recibida correspondiente al proyecto de Transparencia y participación.

CAPITULO VIII (Variación de Activos Financieros): Tiene su contrapartida en gastos y por tanto no afecta a los ingresos ordinarios.

CAPITULO IX (Variación Pasivos financieros): Se han consignado 1.247.500,49.-€, que responden a las autorizaciones concedidas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas correspondientes al Fondo de Ordenación de 2016.

B) ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS I Y II (Retribuciones de personal y Gastos corrientes en bienes y servicios): En la misma tónica que en ejercicios anteriores, se hacen fuertes reducciones de acuerdo con las directrices del Plan de Ajuste, además de mantener la reducción del 5% adicional en los gastos de funcionamiento por las exigencias de las medidas extraordinarias de liquidez, sin que para ello se prescindiera de efectivos ni se dejen de prestar ninguno de los servicios. Se contemplan del mismo modo partidas importantes para dar cobertura a gastos procedentes de ejercicios cerrados derivados de sentencias y de acuerdos con proveedores. Se incrementa el 1 por cien de la masa salarial por imperativo de la Ley de Presupuesto del Estado para 2016.

CAPITULO III (Intereses): Se consideran los intereses que generan todas las operaciones de endeudamiento a largo plazo que han aumentado por los préstamos derivados del RD 4/2012 y del RD 8/2013 y Fondos de Ordenación Ministerial últimamente concedidos a este Ayuntamiento.

CAPITULO IV (Transferencias corrientes): Se recogen todas las transferencias a realizar a los patronatos u organismos existentes, así como las subvenciones que se pretenden conceder.

CAPITULO V (Fondo de Contingencia y otros imprevistos): Se ha incluido, en el presupuesto de gastos del Excmo. Ayuntamiento y de todos los Entes dependientes del mismo, el capítulo 5 correspondiente a la dotación al **Fondo de Contingencia** para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficientes, por importe de 430.465,32.-€.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



CAPITULO VI (Inversiones reales): El Ayuntamiento mantiene cierta capacidad inversora y por ello se presupuestan las inversiones que se acompañan en el Anexo de Inversiones. Además hay que señalar que las obras o inversiones presupuestadas se financian en su mayoría con ingresos provenientes de operaciones corrientes, salvo la provisión destinada a adquisición de terrenos por el 5% del Presupuesto de inversiones, según lo preceptuado en la vigente Ley del Suelo.

CAPITULO VII (Transferencias de capital): Se presupuestan las aportaciones a los O.A. para inversiones y al Consorcio Ciudad de Cuenca. El detalle es el siguiente:

	Area	Económico	Denominación	Importe Euros
01	9430	71000	A ORGANIS.AUTON.ADMINIS.DE LA ENT.LOCAL (PPE)	10.000,00
01	9430	71002	A ORGANISMOS AUTONOMOS DE LA E.LOCAL (IMD)	40.000,00
01	9430	71004	A LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (INVERSIONES)	5.000,00
01	3360	76700	A CONSORCIOS (Ciudad de Cuenca)	300.000,00
			TOTAL.....	355.000

CAPITULO VIII (Variación de activos financieros): Se incluyen los anticipos a funcionarios y a laborales, y la partida presupuestaria tiene su contrapartida también en ingresos por importe de 100.000 €. Estas partidas se mantienen en las mismas cifras que el ejercicio anterior.

CAPITULO IX (Variación de pasivos financieros):

Este capítulo y el de gastos financieros son los únicos que financiados con gastos corriente aumentan. No puede ni debe ser objeto de reducciones pues tiene carácter obligatorio y prioritario, y tiene ya fijado un calendario de antemano, que es el establecido en los cuadros de amortización de préstamos.

El ahorro neto según el informe de intervención es de -3.481.721,61 €.

Señalar que este presupuesto es el tercero que se proyecta desde la aprobación del primer Plan de Ajuste que establecía la senda presupuestaria de 10 ejercicios y posteriormente, se han ido realizando nuevos planes de pago a proveedores y operaciones de crédito para ayudar a los ayuntamientos por problemas de liquidez, que abarcaría hasta el año 2033.

Este presupuesto sigue el camino trazado en este Plan y hay que recordar que el R.D. 4/2012 de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, y R.D. 7/2012 de 9 de marzo por el que se crea el fondo para la financiación de pago a proveedores. Lo mismo que las medidas recogidas en el RDL 8/2013, y posteriores medidas de Fondos de Financiación a Entidades Locales, no permiten variar la senda trazada, salvo con la aprobación de un nuevo plan ajuste.



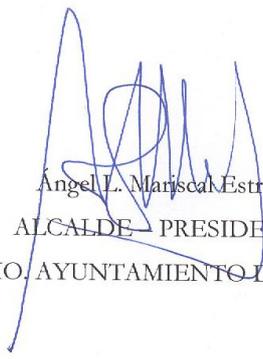
**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Y por último señalar que en este ejercicio ya se puede ver que el presupuesto refleja la realidad económica del municipio, habiendo superado ya ese desfase financiero y contable anterior que tantos problemas ha ocasionado a la vida municipal, y que ha supuesto la prórroga continuada en ejercicios presupuestarios y el incumplimiento continuado de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Finalmente, esta memoria explicativa se realiza para unir al Proyecto de Presupuesto, en cumplimiento del artículo 168 a) del R. D. 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuenca, 7 de junio de 2016



Ángel L. Mariscal Estrada

ALCALDE PRESIDENTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA



ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	2013	2014	DIFERENCIA 2013/2014		2016	DIFERENCIA 2016/2014	
				IMPORTE	%		IMPORTE	%
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.709.552,69	43.393.791,24	684.238,55	1,60	43.325.250,08	-68.541,16	-0,16
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	41.214.118,50	40.363.662,41	-850.456,09	-2,06	41.526.388,19	1.162.725,78	2,88
1	GASTOS DE PERSONAL	17.837.138,88	17.307.408,77	-529.730,11	-2,97	17.429.701,23	122.292,46	0,71
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.914.645,00	13.807.825,00	-1.106.820,00	-7,42	15.828.736,74	2.020.911,74	14,64
3	GASTOS FINANCIEROS	3.424.441,48	3.491.142,82	66.701,34	1,95	1.368.058,14	-2.123.084,68	-60,81
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.037.893,14	4.982.285,82	-55.607,32	-1,10	6.469.426,76	1.487.140,94	29,85
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	775.000,00	775.000,00	775,00	430.465,32	-344.534,68	-44,46
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	1.495.434,19	3.030.128,83	1.534.694,64	102,63	1.798.861,89	-1.231.266,94	-40,63
6	INVERSIONES REALES	813.512,39	2.475.128,83	1.661.616,44	204,25	1.443.861,89	-1.031.266,94	-41,67
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	681.921,80	555.000,00	-126.921,80	-18,61	355.000,00	-200.000,00	-36,04
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	6.775.352,31	10.519.408,76	3.744.056,45	55,26	9.272.641,40	-1.246.767,36	-11,85
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	3.693.453,19	3.593.453,19	3.593,45	100.000,00	-3.593.453,19	-97,29
9	PASIVOS FINANCIEROS	6.675.352,31	6.825.955,57	150.603,26	2,26	9.172.641,40	2.346.685,83	34,38
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	49.484.905,00	53.913.200,00	4.428.295,00	8,95	52.597.891,48	-1.315.308,52	-2,44



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA



ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	2013	2014	DIFERENCIA 2013/2014		2016	DIFERENCIA 2016/2014	
					%			%
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	49.384.905,00	45.478.349,50	-3.906.555,50	-7,91	51.250.390,99	5.772.041,49	12,69
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	48.599.758,95	45.227.149,50	-3.372.609,45	-6,94	50.677.020,83	5.449.871,33	12,05
1	IMPUESTOS DIRECTOS	19.024.673,60	20.230.718,84	1.206.045,24	6,34	21.960.661,87	1.729.943,03	8,55
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.921.511,74	1.833.680,23	-87.831,51	-4,57	1.608.281,07	-225.399,16	-12,29
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	12.846.719,13	8.939.728,48	-3.906.990,65	-30,41	14.194.498,91	5.254.770,43	58,78
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	13.178.360,31	12.669.565,93	-508.794,38	-3,86	10.886.902,37	-1.782.663,56	-14,07
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.628.494,17	1.553.456,02	-75.038,15	-4,59	2.026.676,61	473.220,59	30,46
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	785.146,05	251.200,00	-533.946,05	-68,01	573.370,16	322.170,16	128,25
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	500.000,00	100.000,00	-400.000,00	-80,00	321.035,14	221.035,14	221,04
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	285.146,05	151.200,00	-133.946,05	-46,97	252.335,02	101.135,02	66,89
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	100.000,00	8.434.850,50	8.334.850,50	8.334,85	1.347.500,49	-7.087.350,01	-84,02
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	8.334.850,50	8.334.850,50	83.348,50	1.247.500,49	-7.087.350,01	-85,03
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	49.484.905,00	53.913.200,00	4.428.295,00	8,95	52.597.891,48	-1.315.308,52	-2,44



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



PRESUPUESTO CONSOLIDADO

CAPITULO	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	FUND.CULTURA	IMD	GERENCIA	ppe	jv	AGUAS	TOTAL	ELIMINACION	P. CONSOLIDADO
1	GASTOS PERSONAL	17.429.701,23	516.837,87	1.414.123,61	907.124,89	114.383,02	0,00	1.702.353,24	22.084.523,86		22.084.523,86
2	GASTOS CORR. BIENES Y SERV	15.828.736,74	449.462,13	1.065.076,39	83.775,11	102.516,98	14.600,00	1.617.719,43	19.161.886,78	6.779.514,35	12.382.372,43
3	GASTOS FINANCIEROS	1.368.058,14	9.000,00	1.000,00	100,00	100,00		0,00	1.378.258,14		1.378.258,14
4	TRANSF. CORRIENTES	6.469.426,76	0,00	100.000,00	0,00	40.000,00	0,00		6.609.426,76		6.609.426,76
5	FONDO DE CONTINGENCIA	430.465,32	10.000,00	26.500,00	10.000,00	3.000,00	500,00	0,00	480.465,32		480.465,32
6	INVERSIONES REALES	1.443.861,89	0,00	40.000,00	8.000,00	10.000,00	0,00	0,00	1.501.861,89	55.000,00	1.446.861,89
7	TRANSF. CAPITAL	355.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355.000,00		355.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	12.000,00	23.800,00	6.000,00	30.000,00	0,00	0,00	171.800,00		171.800,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	9.172.641,40	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.175.641,40		9.175.641,40
	TOTAL GASTOS	52.597.891,48	1.000.300,00	2.670.500,00	1.015.000,00	300.000,00	15.100,00	3.320.072,67	60.918.864,15	6.834.514,35	54.084.349,80



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



CAP.	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	FUND.CULTURA	O.A. INST.DEP.	GERENCIA URB..	O.A. PAT.P.E.	O.A. J.VALDES	AGUAS	TOTAL	ELIMINACION	P. CONSOLIDADO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	21.960.661,87							21.960.661,87		21.960.661,87
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.608.281,07							1.608.281,07		1.608.281,07
3	TASAS, PREC PUB Y OTROS ING	14.194.498,91	122.200,00	820.558,32	0,00		100,00	1.617.719,43	16.755.076,66	1.617.719,43	15.137.357,23
4	TRANSF. CORRIENTES	10.886.902,37	878.100,00	1.780.441,68	1.004.000,00	260.000,00	15.000,00	1.702.353,24	16.526.797,29	5.161.794,92	11.365.002,37
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.026.676,61		5.700,00					2.032.376,61		2.032.376,61
6	ENAJENACION INV. REALES	321.035,14							321.035,14		321.035,14
7	TRANSF. CAPITAL	252.335,02		40.000,00	5.000,00	10.000,00			307.335,02	55.000,00	252.335,02
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00		23.800,00	6.000,00	30.000,00		0,00	159.800,00		159.800,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.247.500,49							1.247.500,49		1.247.500,49
	TOTAL INGRESOS	52.597.891,48	1.000.300,00	2.670.500,00	1.015.000,00	300.000,00	15.100,00	3.320.072,67	60.918.864,15	6.834.514,35	54.084.349,80



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



ESTADO DE INGRESOS

	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	FUND.CULTURA	IMD	GERENCIA	ppe	ju	AGUAS	TOTAL	ELIMINACION	CONSOLIDADO
I AL V	OPERACIONES CORRIENTES	50.677.020,83	1.000.300,00	2.606.700,00	1.004.000,00	260.000,00	15.100,00	3.320.072,67	58.883.193,50	6.779.514,35	52.103.679,15
VI AL VII	OPERACIONES DE CAPITAL	573.370,16	0,00	40.000,00	5.000,00	10.000,00	0,00	0,00	628.370,16	55.000,00	573.370,16
I AL VII	OPERACIONES NO FINANCIERAS	51.250.390,99	1.000.300,00	2.646.700,00	1.009.000,00	270.000,00	15.100,00	3.320.072,67	59.511.563,66	6.834.514,35	52.677.049,31
VIII AL IX	OPERACIONES FINANCIERAS	1.347.500,49	0,00	23.800,00	6.000,00	30.000,00	0,00	0,00	1.407.300,49	0,00	1.407.300,49
	TOTAL	52.597.891,48	1.000.300,00	2.670.500,00	1.015.000,00	300.000,00	15.100,00	3.320.072,67	60.918.864,15	6.834.514,35	54.084.349,80

ESTADO DE GASTOS

	CONCEPTO	AYUNTAMIENTO	FUND.CULTURA	IMD	GERENCIA	ppe	ju	AGUAS	TOTAL	ELIMINACION	CONSOLIDADO
I AL V	OPERACIONES CORRIENTES	41.526.388,19	985.300,00	2.606.700,00	1.001.000,00	260.000,00	15.100,00	3.320.072,67	49.714.560,86	6.779.514,35	42.935.046,51
VI AL VII	OPERACIONES DE CAPITAL	1.798.861,89	0,00	40.000,00	8.000,00	10.000,00	0,00	0,00	1.856.861,89	55.000,00	1.801.861,89
I AL VII	OPERACIONES NO FINANCIERAS	43.325.250,08	985.300,00	2.646.700,00	1.009.000,00	270.000,00	15.100,00	3.320.072,67	51.571.422,75	6.834.514,35	44.736.908,40
VIII AL IX	OPERACIONES FINANCIERAS	9.272.641,40	15.000,00	23.800,00	6.000,00	30.000,00	0,00	0,00	9.347.441,40	0,00	9.347.441,40
	TOTAL	52.597.891,48	1.000.300,00	2.670.500,00	1.015.000,00	300.000,00	15.100,00	3.320.072,67	60.918.864,15	6.834.514,35	54.084.349,80



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA



DATOS PLAN DE AJUSTE 2016

PRESUPUESTO PRORROGADO 2016: ECONOMICO DE INGRESOS:		AYUNTAMIENTO	IMD	JVALDES	PPE	GMU	AGUAS	FUNDACIÓN DE CULTURA	AJUSTES DE CONSOLIDACIÓN	TOTAL
Cap. I	IMPUESTOS DIRECTOS	21.706.488,11								21.706.488,11
Cap. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.607.460,23								1.607.460,23
Cap. III	TASAS, PRECIOS PÚB. Y OTROS ING.	15.055.846,44	1.080.500,00	100,00			1.617.719,43		1.617.719,43	16.136.446,44
Cap. IV	TRANSF. CORRIENTES	10.373.038,56	1.550.000,00	15.000,00	270.196,47	989.000,00	1.702.353,24	1.000.300,00	4.926.549,71	10.973.338,56



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Cap. V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.553.456,02	5.700,00							1.559.156,02
Cap. VI	ENAJENACIÓN DE INVERS.REALES	100.000,00								100.000,00
Cap. VII	TRANSF. DE CAPITAL	151.200,00	40.000,00		10.000,00	5.000,00				206.200,00
Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	23.800,00		30.000,00	6.000,00				159.800,00
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.247.500,48								1.247.500,48
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		51.894.989,84	2.700.000,00	15.100,00	310.196,47	1.000.000,00	3.320.072,67	1.000.300,00	6.544.269,14	53.696.389,84



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



PRESUPUESTO PRORROGADO 2016. ECONOMICO DE GASTOS:		<i>AYUNTAMIENTO</i>	<i>IMD</i>	<i>JVALDES</i>	<i>PPE</i>	<i>GMU</i>	<i>AGUAS</i>	<i>FUNDACIÓN DE CULTURA</i>		<i>TOTAL</i>
Cap. I	GASTOS DE PERSONAL	17.307.408,77	1.455.623,61		124.617,81	866.800,02	1.702.353,24	655.506,32		22.112.309,77
Cap. II	GASTOS DE BIENES CORR. Y SERV.	15.327.984,43	1.066.576,39	9.600,00	142.978,66	117.099,98	1.617.719,43	344.793,68	1.617.719,43	17.009.033,14
Cap III	GASTOS FINANCIEROS	1.795.939,65	1.000,00			100,00				1.797.039,65
Cap IV	TRANSFE. CORRIENTES	5.971.781,55	3.000,00	119,51					4.926.549,71	1.048.351,35
Cap V	FONDO DE CONTINGENCIA	200.000,00	110.000,00		2.500,00	5.000,00				317.500,00
Cap. VI	INVERSIONES REALES	773.133,16	40.000,00		10.000,00	5.000,00				828.133,16
Cap. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	355.000,00	23.800,00							378.800,00



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CUENCA**



Cap. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00		5.380,49	30.000,00	6.000,00				141.380,49
Cap. IX	PASIVOS FINANCIEROS	8.816.241,80								8.816.241,80
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		50.647.489,36	2.700.000,00	15.100,00	310.096,47	1.000.000,00	3.320.072,67	1.000.300,00	6.544.269,14	52.448.789,36

INGRESOS CORRIENTES	51.982.889,36
INGRESOS DE CAPITAL	306.200,00
INGRESOS FINANCIEROS	1.407.300,48
	53.696.389,84
GASTOS CORRIENTES	42.284.233,91
GASTOS DE CAPITAL	1.206.933,16
GASTOS FINANCIEROS	8.957.622,29
	52.448.789,36

ANALISIS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
CAPITULO 1	2013 ORN	0,95%	2016 CI
AYTO. CUENCA	17.826.225,91	16.934.914,6	17.429.701,23
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	914.038,12	868.336,214	907.124,89
O. Aut. Inst. Juan de Valdés	0,00	0	0,00
P. M. Prom. Econ., Form. y Empleo	346.651,89	329.319,296	114.383,02
Inst. M. Deportes (IMDECU)	1.435.028,88	1.363.277,44	1.414.123,61
E. P. Aguas de Cuenca S.LA.	1.552.944,25	1.475.297,04	1.702.353,24
F. PÚBLICA CULTURA CIUDAD DE CUENCA	554.298,28	526.583,366	516.837,87
CAPITULO 2			
AYTO. CUENCA	13.962.972,98	13.264.824,3	15.828.736,74 *
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	50.171,19	47.662,6305	83.775,11
O. Aut. Inst. Juan de Valdés	24.517,37	23.291,5015	14.600,00
P. M. Prom. Econ., Form. y Empleo	103.511,47	98.335,8965	102.516,98
Inst. M. Deportes (IMDECU)	1.162.188,23	1.104.078,82	1.065.076,39
E. P. Aguas de Cuenca S.LA.	3.231.720,61	3.070.134,58	1.617.719,43
F. PÚBLICA CULTURA CIUDAD DE CUENCA	413.474,19	392.800,481	449.462,13
TOTAL CAPÍTULO 1 Y 2	41.577.743,37	39.498.856,20	41.246.410,64

- Habría que eliminar la facturación del cap. II del Ayuntamiento a la Empresa Aguas de Cuenca cifrada en 1.617.719,43.-€

GASTOS	Liq. Presup 2013 ORN (A)	2016	DIFERENCIA	Variación%
Capitulo I	22.629.187,33	22.084.523,86	-544.663,47	-0,01
Capitulo II	18.948.556,04	19.161.886,78		
Ajuste Empresa Pub. Aguas (Cap II)		-1.617.719,43	-1.404.389,69	-7,41
Capitulo II	41.577.743,37	39.628.691,21	- 1.949.053,16	-4,7%

ANEXO A LA MEMORIA ECONOMICA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE 2016

ASUNTO: ANEXO A LA MEMORIA ECONOMICA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE 2016 DETALLANDO LOS GASTOS QUE DEBEN SER EXCLUIDOS DEL COMPUTO TOTAL DEL CAPITULO I Y II POR SER DE CARÁCTER PUNTUAL Y NO ESTRUCTURAL.

Solicitada por la Intervención municipal una memoria justificativa del incremento del gasto en el capítulo I y II al remitirnos su cálculo donde las variaciones no alcanzan la disminución del 5% sobre las ORN del ejercicio 2013 y su mantenimiento en los siguientes ejercicios, que legalmente se establece para el presupuesto del 2016, esta Concejalía quiere aclarar y puntualizar que la cantidad prevista en la suma de los dos capítulos, eliminando la facturación de Aguas de Cuenca al Excmo. Ayuntamiento es de 39.628.691,21.-€ cuando debería ser 39.498.856,20.-€ Por tanto, **hay una diferencia de 129.835,01.-€** cuya motivación NO OBEDECE A UN INCREMENTO DEL GASTO NETO sino a INCREMENTOS PUNTUALES de aplicación en el ejercicio 2016 y que no corresponden ni a gastos de tracto sucesivo ni en la mayoría de los casos a obligaciones generadas en otros ejercicios. El detalle es el siguiente:

* PARTE PROPORCIONAL DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE DE 2012, y que supone **288.162,88.-€** previsto en el Real Decreto Ley 10/2015 de 11 de septiembre de 2015 :

Excmo. Ayuntamiento Cuenca	239.126,77.-€
Instituto Municipal de Deportes.....	18.507,31.-€
Gerencia Municipal de Urbanismo.....	12.356,22.-€
Patronato Promoción Económica.....	1.361,96.-€
Empresa Aguas de Cuenca.....	8.886,47.-€
Fundación de Cultura.....	7.924,15.-€

* SUBVENCIÓN A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA PARA EL EMPLEO DE PERSONAS QUE HAN AGOTADO SU PROTECCIÓN POR DESEMPLEO, EN EL MARCO DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA PARA EL EJERCICIO 2015-2016. TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL CUOTA EMPRESA SEGURIDAD SOCIAL: 50.000.-€.

* RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO (nº 2) de facturas de Suministro eléctrico de años anteriores POR IMPORTE DE 78.467,05.-E.

* Subida del 1% de las retribuciones del personal por aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2016. (220.845,23.-€)

- RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES PARA CUMPLIMIENTOS DE SENTENCIAS de los servicios de tratamiento de voluminosos (URBASER-DRAGADOS) por importe de **176.493,97.-€ en el ejercicio 2016**, que no se presupuestaron en ejercicios anteriores por estar pendientes de resolución judicial y que ahora hay que reconocer y pagar los ejercicios que no se pagaron. Detalle:

Ejecución de la sentencia nº 197/11 del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Cuenca, cuyas cantidades pendientes de reconocer son las siguientes:

PERIODO	IMPORTE
Hasta abril 2011	393.009,41
Desde mayo 2011 a diciembre 2011	66.752,42
De enero 2012 a diciembre 2012	93.493,68
De enero 2013 a junio 2013	18.012,82
TOTAL.....	571.268,33

El compromiso que se solicita estaría distribuido en tres años El principal de la deuda con cargo a la partida 01 1620 22706 y los intereses en la partida 0111 352.00 "Intereses de demora" en tres anualidades:

	Intereses	Principal
AÑO 2014	24.226,60	192.456,90
AÑO 2015	14.366,04	202.317,46
AÑO 2016	4.075,61	176.493,97
	42.668,25	571.268,33

Concluyendo, todo ello suma un importe superior a los **129.835,01.-€** que aparentemente figuran incrementados, pero que obedecen a UN INCREMENTO DE GASTO PUNTUAL CON RESPECTO AL 2013.